

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la labor realizada por todo el personal del Centro Asistencial Primaria de Salud N° 4, de la ciudad de Ushuaia, durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

Artículo 2°.- Reconocer el mérito y la trayectoria de todo el personal del Centro Asistencial Primaria de la Salud N° 4 Ushuaia.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

RESOLUCIÓN N° 210 /20.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo